

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: **AMPARO GÓMEZ ESCOBAR**
EJECUTADO: **COLPENSIONES**
RAD: 760013105-007-2023- 00044-00

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

SECRETARIA: En cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P., se le corre traslado a la parte ejecutada por tres (3) días hábiles, de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante visibles en el archivo No. 15 del expediente digital.

TRASLADO

Santiago de Cali, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En la fecha, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, fijo en la lista de Traslado el escrito de liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante visible en el archivo No. 15 del expediente digital al cual podrá acceder a través del siguiente link: [15LiquidacionDelCredito202300044.pdf](#).

Así mismo, se anexa el link del expediente digital: [76001310500720230004400 EJECUTIVO](#)

SANDRA PATRICIA IDROBO CORREA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: **ROCIO LONGA RIVAS**
EJECUTADO: **COLPENSIONES**
RAD: 760013105-007-2023- 00060-00

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

SECRETARIA: En cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P., se le corre traslado a la parte ejecutada por tres (3) días hábiles, de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante visibles en el archivo No. 18 5del expediente digital.

TRASLADO

Santiago de Cali, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En la fecha, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, fijo en la lista de Traslado el escrito de liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante visible en el archivo No. 15 del expediente digital al cual podrá acceder a través del siguiente link: [18LiquidacionCredito202300060.pdf](#)

Así mismo, se anexa el link del expediente digital: [76001310500720230006000 EJECUTIVO](#)

SANDRA PATRICIA IDROBO CORREA
Secretaria